



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
Tribunal de Primera Instancia
Sala Superior Municipal de _____

Parte Demandante

v.

Parte Demandada

CASO NÚM. _____

Salón de Sesiones: _____

Sobre: DESAHUCIO
 DESAHUCIO Y COBRO DE DINERO

EMPLAZAMIENTO Y CITACIÓN POR DESAHUCIO

A: _____

(Nombre de la parte demandada que se emplaza)

(Dirección de la parte demandada que se emplaza)

De conformidad con la Orden Administrativa OAJP-2021-083, de la Hon. Maite Oronoz Rodríguez, Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, se creó el **Programa para la Prevención de Desalojos en los Casos de Desahucios por Falta de Pago Presentados en los Tribunales de Puerto Rico**, los procedimientos en los casos de Desahucio por falta de pago, la revisión del formulario OAT 972 *Emplazamiento y Citación por Desahucio* y las disposiciones del Artículo 623 del Código de Enjuiciamiento Civil, queda citado(a) para que comparezca a Vista Inicial para el ___ de _____ de _____, a las _____ a.m. p.m., mediante videoconferencia.

Para poder participar de la Vista Inicial deberá presentar una moción en el término de cinco (5) días antes de la fecha de la vista informando la dirección del correo electrónico a donde se le enviará la invitación o enlace para acceder a la vista. De igual forma, de no contar con las herramientas tecnológicas para la celebración de una videoconferencia, deberá informarlo de inmediato al Tribunal para coordinar la comparecencia mediante un salón de videoconferencia desde el Tribunal.

Se le advierte que, de no comparecer a la Vista Inicial, por sí o por legítimo apoderado, se podrá dictar sentencia sin más citarle ni oírle, declarando ha lugar la demanda y ordenando su lanzamiento y el de las personas que ocupen el inmueble. También se podrá ordenar el pago de cualquier cantidad adeudada según alegado en la demanda.

Bajo el Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Puerto Rico, usted podría ser elegible para recibir asistencia de hasta quince (15) meses de pagos vencidos de su alquiler y de tres pagos futuros, y detener el desalojo de su propiedad residencial primaria. En la vista citada, el Tribunal le proveerá información sobre este programa. Usted podrá completar la solicitud desde las computadoras que se encuentran en las bibliotecas de los Centros Judiciales. La elegibilidad para este programa lo determinará el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico conforme a las regulaciones federales y estatales aplicables. Encontrará más información sobre el programa en los folletos informativos adjuntos. Para más información también puede visitar el Portal del Poder Judicial www.poderjudicial.pr y la página del Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Puerto Rico del Departamento de la Vivienda www.ayudaparaturenta.com. Para asistencia mediante llamada telefónica puede comunicarse al 787-759-1888 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes, excepto días feriados. También se puede comunicar a la dirección de correo electrónico: ayuda@covidenta.org.

Expedida bajo mi firma, y el Sello del Tribunal, el _____ de _____ de _____



Sello del
Tribunal o Sello
Notarial

Nombre del (de la)
Secretario(a) Regional

Por: _____
Nombre y Firma del (de la)
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO

Yo, _____ Alguacil(a) del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala _____ .

CERTIFICO que el diligenciamiento del emplazamiento de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí el _____ de _____ de _____ , de la siguiente forma:

- Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

- Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física:

- Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física:

- No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que:

En _____ , Puerto Rico, a _____ de _____ de _____ .

Nombre del (de la)
Alguacil(a) Regional

Nombre del (de la) Alguacil(a) de Primera Instancia y Número de Placa

Firma del (de la) Alguacil(a) de Primera Instancia

DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN POR PERSONA PARTICULAR

Yo _____ , declaro tener capacidad legal conforme la Regla 4.3 de Procedimiento Civil de Puerto Rico, y certifico que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí, el _____ de _____ de _____ , de la siguiente forma:

- Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

- Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física:

- Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física:

- No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que:

COSTOS DEL DILIGENCIAMIENTO

\$ _____

DECLARACIÓN DEL (DE LA) EMPLAZADOR (A)

Declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la información provista en el diligenciamiento del emplazamiento es verdadera y correcta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribo la presente en _____ , Puerto Rico, hoy _____ de _____ de _____ .

Firma del (de la) declarante

Dirección del (de la) declarante

AFFIDÁVIT NÚM. _____ [en caso de ser juramentado ante un(a) notario(a)]

Jurado(a) y suscrito(a) ante mí por _____ , de las circunstancias personales anteriormente mencionadas, a quien doy fe de conocer

(conocimiento personal o, en su defecto, la acreditación del medio supletorio provisto por la Ley Notarial)

En _____ , Puerto Rico, hoy _____ de _____ de _____ .



Nombre del (de la) Notario(a) o Secretario(a) Regional

Por:

Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal